



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 222 DEL 2026.

1. Datos generales del contrato:

CONTRATANTE	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit.: 892115007-2	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO INTEGRAL SUSTENTABLE – WAKUWAIIPA NIT 830503325-9	
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN CULTURAL PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA CULTURAL DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Convenio es máximo de CUATRO (04) MESES contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin perjuicio de que el objeto del mismo se satisfaga antes del plazo aquí previsto.	
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$88.000.000) M/CTE.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.3301095	FUENTE: 1.2.3.1.19 Estampillas
	91124.16.01.1.2.3.19	
	Descripción: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN CULTURAL PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA CULTURAL DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"	
	CDP No.30 del 23 de Registro Presupuestal No. enero de 2026	508 del 06 DE MARZO de 2026
SUPERVISOR	GERARDO TORO AGUILAR DIRECTOR DE CULTURA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 DE MARZO de 2026	
FECHA DE INICIACIÓN	09 DE MARZO de 2026 ✓	
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE JULIO de 2026	
FECHA DE ELABORACIÓN	9 DE ABRIL DE 2026 ✓	

2. Periodo de ejecución y forma de pago.

PERIODO DEL INFORME	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
	09	03	2026		08	04	2026



FORMA DE PAGO	CUATRO (04) pagos iguales mes vencido por valor de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000) M/CTE. De acuerdo con lo establecido en el plan de pagos de la plataforma del Secop II. Previamente el supervisor verificará que los siguientes documentos estén cargados en la plataforma del Secop II:
	• Informe de actividades • Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del contrato, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo con el alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral. • Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo con las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del contrato. • Planilla de pago de la Seguridad social integral. • Acta de inicio Y/O Acta de recibido parcial Y/O Acta Final (según corresponda)

3. Alcance del objeto:

Se ha alcanzado un 25% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo.
--

4. Detalles de la ejecución:

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
1.	Planificación y organización institucional - Mesas de trabajo para estructurar la oferta institucional tanto de los programas de formación ULC y escuela de música, como del programa de estímulos, cultura positiva y biblioteca 2026. - Diagnóstico y evaluación de programas 2025 (Unidades Locales de Cultura, Inspirarte y procesos formativos) con la finalidad de mejoramiento. - Definición de planes de acción, metodologías, metas y rutas pedagógicas. - Planeación de programas Cultura Positiva y procesos artísticos en barrios y corregimientos, al igual que planeación del nuevo formato de Inspirarte 2026.	Se ha alcanzado un 25% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo
2.	Coordinación de procesos de formación artística y cultural - Planeación e inicio de procesos formativos de música, piano y demás áreas artísticas. - Convocatoria y apertura de grupos para población infantil, juvenil y comunidad en general. - Seguimiento a metodologías, talleres y procesos pedagógicos. - Articulación entre equipos académicos y psicosociales.	Se ha alcanzado un 25% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo
3.	Gestión Institucional y articulación intersectorial - Participación en reuniones con entidades e instituciones. - Apoyo a reuniones con Ministerio de Cultura (SiFO y ...)	Se ha alcanzado un 25% de los objetivos trazados durante este lapso de tiempo



- Participación en mesas de infancia, trabajo infantil y desarrollo económico. - Articulación con fundaciones y organizaciones sociales. - Gestión de proyectos y fortalecimiento cultural - Formulación y actualización de proyectos culturales. - Fortalecimiento de servicios bibliotecarios. - Actualización de inventarios culturales, gestores, artistas y cartografía cultural. - Promoción, circulación y difusión cultural de los eventos organizados y apoyados por la Dirección distrital de Cultura. - Apoyo a actividades culturales de Semana Santa durante los días jueves y viernes. - Recolección de información del Carnaval 2026. - Propuesta de revista y material audiovisual para promoción cultural. - Socialización de oferta institucional y promoción de programas. - Seguimiento administrativo y documental - Gestión documental y recepción de información institucional. - Apoyo administrativo a procesos pendientes del 2025 referente a los programas manejados por a dirección. - Atención al público y manejo de comunicaciones institucionales.	
---	--

Anexo el cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo mediante planillas del mes de abril de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150, por parte del contratista.

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista HUGO FERNELIO LLOREDA

5. La supervisión autoriza el desembolso correspondiente a las actividades ejecutadas entre el periodo comprendido del 9 de marzo al 8 de abril del 2026, por la suma de **\$22.000.000. M/L.**



INFORME TECNICO

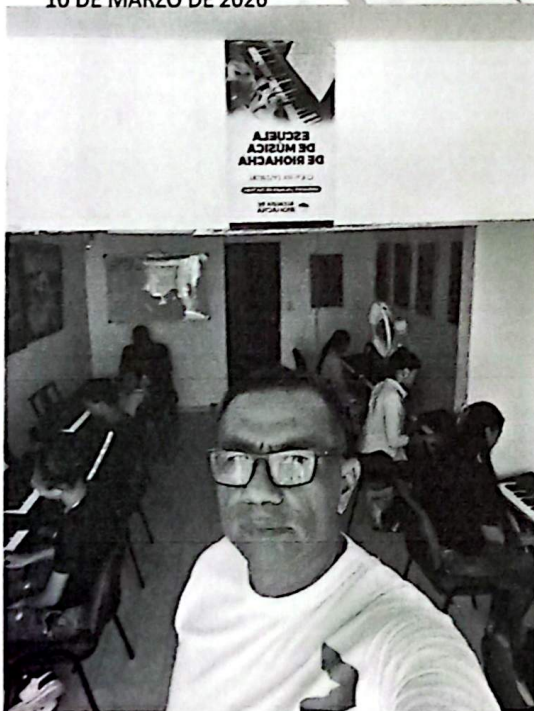
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



10 DE MARZO DE 2026



6 DE ABRIL DE 2026



27 DE MARZO DE 2026



27 DE MARZO DE 2026



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural

Reunión con el Mancultura

Fecha	Evento	Descripción	Horario	Lugar	Organizador	Estado
17/03/2026	1. PMP	Desarrollo de los procesos formativos de la escuela de música y el programa unidades locales de cultura durante la vigencia 2026, en los barrios y corregimientos del distrito de Riohacha, La Guajira.	18:00:00	Virtual	ALCALDIA - PMP	Tipología A Proy Tipo: No Int. Temoral
18/03/2026	2. PMP	Fortalecimiento a la gestión cultural para el incremento de la oferta cultural durante la vigencia 2026 en el Riohacha, La Guajira.	18:00:00	Virtual	ALCALDIA - PMP	Tipología A Proy Tipo: No Int. Temoral
19/03/2026	3. PMP	Apoio a las manifestaciones culturales, artísticas y folclóricas enmarcadas en las fiestas del Carnaval de Riohacha, La Guajira.	18:00:00	Virtual	ALCALDIA - PMP	Tipología A Proy Tipo: No Int. Temoral

Formulación de Proyectos culturales

25 DE MARZO DE 2026

Gestión documental

13 DE MARZO DE 2026

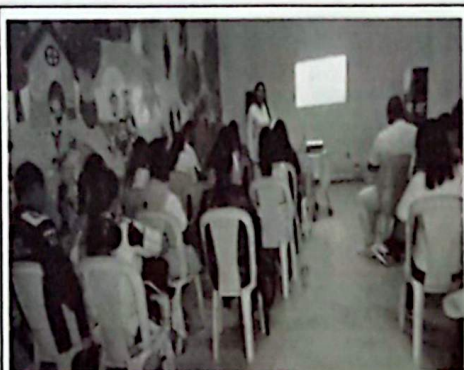
Calle 2 8-38, Centro – Código Postal 440001
(57) 605 7292662 – Línea gratuita: 018000954500
contactenos@rio-hacha-laguajira.gov.co

f Alcaldía Distrital de Riohacha
@ alcaldiaracha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural



Lugar: Oficina desarrollo social
Fecha: 10-03- 2026



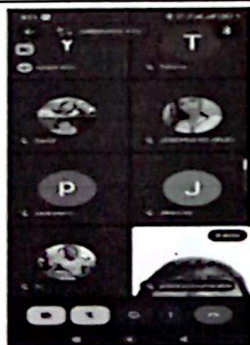
Lugar: Oficina desarrollo social
Fecha: 10-03- 2026



Lugar: Oficina de riesgo
Fecha: 13-03- 2026



Lugar: Oficina de riesgo
Fecha: 13-03- 2026



Lugar: reunión virtual CIETI
Fecha: 19-03- 2026



Lugar: PADILLA NATALICIO
Fecha: 19-03- 2026

Calle 2 8-38, Centro – Código Postal 440001
(57) 605 7292662 – Línea gratuita: 018000954500
contactenos@riohacha-laquajira.gov.co

f Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

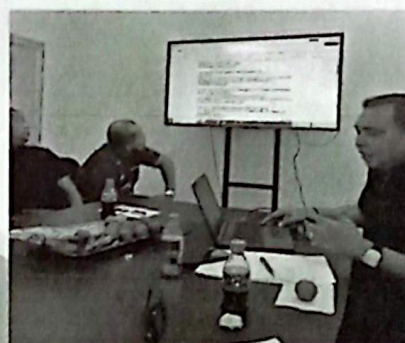


ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural



Lugar: oficina de dirección de cultura
21/03/2026 reunión de socialización.



Lugar: oficina de riesgo/ secretaria de desarrollo económico

Fecha: 20-03-2026



Lugar: playa de Riohacha / semana santa

Fecha: 02-04 2026



Lugar: playa de Riohacha / semana santa

Fecha: 02-04-2026

Calle 2 8-38, Centro – Código Postal 440001
(57) 605 7292662 – Línea gratuita: 018000954500
contactenos@rio-hacha-laquajira.gov.co

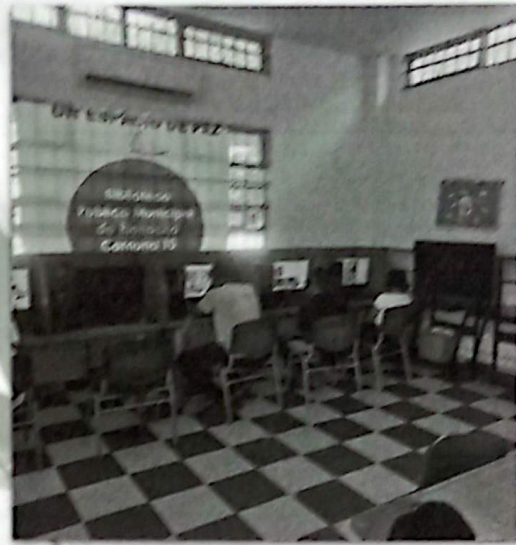
f Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



12 DE MARZO DE 2026



27 DE MARZO DE 2026



27 DE MARZO DE 2026



10 DE ABRIL DE 2026



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula de ciudadanía (c.c.)	Fecha de nacimiento	Género	Si es respuesta anterior (si/no)	Grupo étnico al que pertenece	¿Tiene alguna discapacidad?	Pertenencia a algún grupo vulnerable	Departamento de residencia	Municipio de residencia	Alcaldía
David		Acosta	Damas	1124029345	01/11/1991	Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
ERMIENE	BEILUAMI	ACOSTA	BARROS	17802245	24/07/1960	Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
LFREDO	ARTURO	ACOSTA	TORREJUELO	72167291	09/06/1979	Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
amon	Alberto	Agudelo	Padilla	1113036783	28/11/1987	Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
Ismael	de Jesús	Alvarado	Utrana	1118840794	13/02/1992	Hombre		Indígena	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
ictor	Alfonso	Arenas	Cardenas	84094586	07/05/1984	Hombre		Ninguno	No	Victima del c	LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
lguel		Arévalo	Córdoba	84039507	18/08/1966	Hombre		Ninguno	Si		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
duardo	Francisco	Arévalo	Córdoba	84034234	13/08/1978	Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
Ibert	Jose	Arias	Sanchez	15208253	13/10/1984	Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
afonso	David	Arias	Correa	17896209		Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
Raro	Andres	Amata	Perez	9314675	03/11/1963	Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
osar	David	Amata	Moya	1056570952		Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
RANCISCO		ARROYO	GUTIERREZ	4021971		Hombre		Ninguno	No		LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts
lauer	David	Arreana	Alandeta	1118870807	23/01/1990	Hombre		Ninguno	No	Victima del c	LA GUAJIRA	RIOHACHA	Uts

DEL 20 DE MARZO DE 2026



Revista digital cultural carnavalera interactiva, pensada para educar, entretener y preservar la memoria del carnaval de Riohacha.

Propuesta estructural - Revista Digital Interactiva del Carnaval de Riohacha

Concepto de la revista: que combine Cultura, Historia, Juegos educativos.

Dirigida a: niños, estudiantes, turistas, familias, colegios,

Formato ideal: PDF interactivo con contenido para tablet y celulares

Extensión sugerida 15 a 20 páginas digitales.

Distribución aproximada:

- 9 páginas culturales e informativa
- 2 páginas de juegos
- 4 páginas visuales

Paleta de colores

Colores inspirados en el Caribe, el carnaval y el paisaje guajiro.

Colores principales

Magenta Carnaval: alegría, fiesta y comparsas.

Amarillo brillante Caribe: sol y la energía cultural.

Azul Mar: mar

Verde viche: elementos naturales y festivos

Colores secundarios

Naranja: arena de la playa.

Blanco: equilibrio visual.

DEL 10 AL 20 DE ABRIL DE 2026, PLANEACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL DEL CARNAVAL

Calle 2 8-38, Centro – Código Postal 440001
(57) 605 729266 – Línea gratuita: 018000954500
contactenos@rio-hacha-la-guajira.gov.co

f Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



- CP comuna 10 informe Hacedores carnaval
- CUMBIAMBERAS INFORME
- Edita Pinto Informe
- EMBARRADORES INFORME HACEDORES CA...
- FUNDACIÓN SFF J BRITO INFORME
- INFORME CARNAVAL GAY2026
- JOSELITO INFORME HACEDORES CARNAVAL
- MALDONADO INFORME ACTIVIDAD CARN...
- meme pimienta informe
- NEGRITOS INFORME
- PILANDERAS INFORME HACEDORES CARN...
- PROYGUA INFORME
- REINA CENTRAL INFORME
- Consolidado comparsas
- INFORME COMPARSA RAICES PALENQUER...
- INFORME COMPARSA AFRO GUAJIRA CAR...
- INFORME COMPARSA DEMJUV DANCE, CAR...
- INFORME COMPARSA GALLINAZO LAS TUN...
- INFORME COMPARSA HMD CARNAVAL 2026
- INFORME COMPARSA NUEVO HORIZONTE ...
- INFORME COMPARSA STOP DANCE CARNA...

10 DE ABRIL DE 2026, RECOLECCIÓN INFORMACIÓN CUENTA DE CARNAVAL

INFORME FINANCIERO 001 - CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 222 DE 2026									
PERIODO	01 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DE 2026					EJECUCIÓN ACTA 001			
ACTIVIDAD	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACION / MESES	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)	DURACION / MES	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO EL ACTA 001
Desarrollar acciones para el fortalecimiento de los procesos culturales en el distrito de Rujachta	Recurso Humano								
	Profesional de apoyo a los procesos de la Escuela de Música	Persona	1	4	\$4.500.000	\$18.000.000 ✓	1,0	1	\$ 4.500.000 ✓
	Profesional de apoyo a la Gestión Cultural	Persona	1	4	\$4.500.000	\$18.000.000 ✓	1,0	1	\$ 4.500.000 ✓
	Profesional de apoyo a los procesos de creación y producción de bienes culturales	Persona	1	4	\$4.500.000	\$18.000.000 ✓	1,0	1	\$ 4.500.000 ✓
	Profesional de apoyo a los procesos de circulación y promoción cultural	Persona	1	4	\$4.350.000	\$17.400.000 ✓	1,0	1	\$ 4.350.000 ✓
Desarrollar procesos culturales de formación de público	Profesional de apoyo psicoeducal	Persona	1	4	\$4.150.000	\$16.600.000 ✓	1,0	1	\$ 4.150.000 ✓
TOTAL						\$88.000.000			\$ 22.000.000 ✓



RESUMEN DE EJECUCIÓN ACTA 001

Valor Contrato de Cooperación N° 222 de 2026	\$ 106.000.000
Valor del aporte de la Alcaldía	\$ 88.000.000
Valor aporte Fundación	\$18.000.000
Valor del anticipo	\$35.200.000
Valor ejecutado aporte alcaldía - Acta 001	\$22.000.000
Valor de amortización	\$9.800.000
Valor autorizado a pagar aporte Alcaldía	\$13.200.000
Valor a pagar Acta 001:	\$13.200.000

INFORME JURIDICO

- a. En el marco del Contrato De Cooperación N° 222 De 2026, se verificó en su etapa de perfeccionamiento a través de aprobación electrónica de las partes y para la ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal correspondiente.
- b. Dentro de la evaluación y supervisión del contrato, se verifico el cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales del mismo, que estuvieron acordes a la propuesta presentada.
- c. El contratista cumplió con sus obligaciones respecto al Sistema General en Seguridad Social en Salud y Pensiones, certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 0-sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).
- d. EL contratista constituyo a favor del Distrito, una garantía única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 del 2015, que comprenda o cobije el siguiente evento o riesgo:
 - Cumplimiento del contrato
 - Calidad del servicio
 - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
 - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
 - Responsabilidad civil extracontractual

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de mayo de 2026, por los que en ella intervinieron.


GERARDO TORO AGUILAR
Director de Cultura
Alcaldía Distrital de Riohacha